Alcaldía de Bucaramanga | IMCT Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga | GOBERNAR ES HACER

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINTIIVA
PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA

IMCT-MC-017-2023

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS		
Modalidad de selección	Selección Mínima Cuantía	
Número	IMCT-MC-017-2023	
Objeto del proceso de selección	"COMPRAVENTA DE ACCESORIOS PARA EL ÁREA DE TEATRO DE LA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS- EMA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA"	
Presupuesto oficial	ONCE MILLONES CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($ 11.144.550)	
Fecha máxima presentación propuestas	05 de octubre de 2023	
Miembros del comité Evaluador	**NOMBRES**	**CARGO O VINCULACIÓN CONTRACTUAL**
	SERGIO IVÁN TORRA ROJAS	Jefe Oficina Asesora Jurídica
	ADRIANA VARGAS SALAZAR	Subdirectora Administrativa y Financiera
	LICETTE YOBELLY MOROS LEÓN	Subdirectora Técnica
Asistencia, apoyo y colaboración en la Evaluación	GRECIA REDONDO MAESTRE	Abogada CPS apoyo a Oficina Asesora Jurídica
	MYRIAM HERNANDEZ POLO	Abogada CPS apoyo a Oficina Asesora Jurídica
	EDWING RICARDO MANTILLA REY	CPS apoyo a Subdirección Administrativa y Financiera
	MARÍA ALEJANDRA MANTILLA SALAZAR	CPS Subdirección técnica
Designación del Comité evaluador	05 de octubre de 2023	
Objeto de la reunión	Evaluación de la propuesta	
Orden del día	• Evaluación Jurídica • Evaluación Técnica • Evaluación Económica • Deliberaciones • Recomendaciones	
Fecha de la evaluación	11 de octubre de 2023	

Llegada la fecha y hora limite programada de acuerdo al cronograma para la presentación de oferta, se presentaron DOS (02) proponentes, el cual se identifica así:

Alcaldía de Bucaramanga | IMCT Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga | GOBERNAR ES HACER

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINTIIVA
PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA

IMCT-MC-017-2023

Fecha y Hora de recepción de la propuesta en la plataforma SECOP II	Nombre del Proponente	Valor Propuesta
10/4/2023 10:45 PM	SGV COMERCIAL SAS Nit: 900328738-0	$ 11,130,600
10/5/2023 8:54 AM	GLORIA MARIN LOPEZ Nit : 42083973-1	$ 9,120,000

Verificada las propuestas económicas presentadas y consolidadas en el cuadro anterior, se puede concluir que la oferta más económica corresponde al proponente **GLORIA MARIN LOPEZ** identificada con cédula de ciudadanía N° 42083973 expedida en Pereira, la cual fue presentada por un valor total de: **NUEVE MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESOS MCTE ($9.120.000)** la cual no excede el presupuesto oficial de valores unitarios, en consecuencia, se procede a iniciar la evaluación de la oferta, de conformidad con lo descrito en el artículo 2.2.1.1.2.2.3. y 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015 y a verificar los requisitos habilitantes por ser el proponente que presentó la oferta de menor precio.

Que, conforme a lo anterior, el comité evaluador procedió a través de informe publicado el 09 de octubre de 2023 a realizar evaluación preliminar del proceso de selección, concluyendo:

N° PROPONENTE	NOMBRE DEL PROPONENTE	EVALUACION DE ORDEN JURIDICO	EVALUACION ECONOMICA	EVALUACION DE ORDEN TECNICO
1	GLORIA MARIN LOPEZ NIT 42083973-1	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Y así mismo, procedió a correr traslado hasta el 10 de octubre de 2023, 23:59

Siendo el 10/9/2023 11:02:10 PM el proponente **GLORIA MARIN LOPEZ** identificada con cédula de ciudadanía N° 42.083.973 expedida en Pereira, a través del canal de mensajes remitió documento en calidad de subsunción, procediendo el comité evaluador a continuación a emitir evaluación definitiva:

Alcaldía de Bucaramanga | IMCT Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga | GOBERNAR ES HACER

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA
PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA

IMCT-MC-017-2023

Bucaramanga, 11 de octubre de 2023

EVALUACION JURIDICA

GLORIA MARIN LOPEZ NIT 42083973-1

REQUISITO	VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	CUMPLE	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL, SEGÚN CASO	CUMPLE	El proponente presenta certificado de matrícula mercantil del 14 de septiembre de 2023
FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	CUMPLE	
CERTIFICACIÓN DE AUSENCIA DE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES O PROHIBICIONES PARA CONTRATAR CON EL ESTADO	CUMPLE	
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - RUT.	CUMPLE	
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	CUMPLE	
ACTA DE AUTORIZACIÓN DE JUNTA DE SOCIOS O JUNTA DIRECTIVA	N/A	
DOCUMENTO CONSTITUTIVO DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A	
PÓLIZA DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	CUMPLE	
CERTIFICACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PARAFISCALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	CUMPLE	
PAZ Y SALVO EN EL PAGO DE MULTAS POR "SANCIONES ADMINISTRATIVAS	CUMPLE	
PAZ Y SALVO EN EL PAGO DE EVENTUALES MULTAS POR INFRACCIONES AL CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA	CUMPLE	Verificado por la entidad

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA
PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA

IMCT-MC-017-2023

CERTIFICADO DE AUSENCIA DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	CUMPLE	Verificado por la entidad
CERTIFICADO DE AUSENCIA DE ANTECEDENTES FISCALES	CUMPLE	Verificado por la entidad
CERTIFICADO DE AUSENCIA DE ANTECEDENTES JUDICIALES	CUMPLE	Verificado por la entidad
REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM	CUMPLE	
SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA	N/A	
CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYME NACIONAL ACREDITACIÓN DE REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN CONVOCATORIAS LIMITADAS	CUMPLE	

CONCLUSIONES

Una vez realizada la revisión de los requisitos y documentos habilitantes de orden jurídico establecidos en la invitación publica, del proponente que presento oferta con menor valor para el proceso IMCT-MC-017-2023 cuyo objeto es "COMPRAVENTA DE ACCESORIOS PARA EL ÁREA DE TEATRO DE LA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS- EMA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA" se concluye:

No	Proponentes	Resultado Cumple / No Cumple
1	**GLORIA MARIN LOPEZ NIT 42083973-1**	CUMPLE

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA
PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA

IMCT-MC-017-2023

EVALUADOR JURÍDICO

SERGIO IVÁN TORRA ROJAS / Jefe Oficina Asesora Jurídica

GRECIA REDONDO MAESTRE / Abogada CPS apoyo a Oficina Asesora Jurídica
Asistencia, apoyo y colaboración en la Evaluación Jurídica

MYRIAM HERNANDEZ POLO / Abogada CPS apoyo a Oficina Asesora Jurídica
Asistencia, apoyo y colaboración en la Evaluación Jurídica

Alcaldía de Bucaramanga | IMCT Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga | GOBERNAR ES HACER

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA
PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA

IMCT-MC-017-2023

EVALUACION ECONOMICA

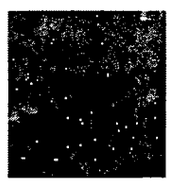
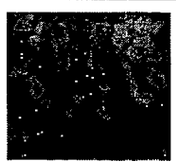
11 DE OCTUBRE DE 2023

FORMATO 7 OFERTA ECONOMICA PROCESO DE TEATRO presentado por el proponente GLORIA MARIN LOPEZ NIT 42083973-1

FORMATO DE OFERTA ECONOMICA					Instituto municipal de cultura y turismo
SUBDIRECCION TECNICA					
COMPRAVENTA DE ACCESORIOS PARA EL AREA DE TEATRO DE LA ESCEULA DE ARTES Y OFICIOS EMA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA					
ITEM	DESCRIPCIÓN TECNICA	CANTIDAD TOTAL	IMAGEN DE REFERENCIA	VALOR UNITARIO MAS IVA (SI APLICA)	VALOR TOTAL
1	mascaras de la comedia del arte. hechas a mano en materiel resistente. el terminado es en color madera. hechas en papel mache con caucho color negro para mantenertas fijas.	6		$ 230.000	$ 1.380.000
2	Máscara De Neutras Plástico De Cara Completa, color blanco.	12		$ 55.000	$ 660.000

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA
PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA

IMCT-MC-017-2023

3	paletas de maquillaje artistico, paleta de base color estudiantes por 13 umdades (colores) tonos pastales y tierra resistentes al sudor. Pigmentos antialergicos	7		$ 140.000	$ 980.000
4	trajes acróbata de mujer talla M: trusa enteriza, tutú color acorde al vestuario y accesorio para la cabeza como balaca. Las trusas deben ser de tela elastica lycra	5		$ 380.000	$ 1.900.000
5	metros tela negra tipo Lino Flex (1.50 de ancho)	80		$ 13.000	$ 1.040.000
6	metro tela roja tipo lino Flex (1.50 ancho)	30		$ 13.000	$ 390.000
7	metros tela blanca tipo lino Flex (1.50 ancho)	30		$ 13.000	$ 390.000
8	metros tela azul claro tipo lino Flex (1.50 ancho)	30		$ 13.000	$ 390.000
9	metro tela verde tipo Lino Flex (1.50 ancho)	30		$ 13.000	$ 390.000
10	trusas de hombre talla M en tela adecuada para el performance. La trusa debe ser de lycra, el pantalón bombacho para quitar y poner para direferentes momentos.	5		$ 320.000	$ 1.600.000
				TOTAL	$ 9.120.000

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA
PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA

IMCT-MC-017-2023

Estudio de mercado realizado por el Instituto Municipal de Cultura y Turismo

ESTUDIO DE MERCADO							
SUBDIRECCION TECNICA							
COMPRAVENTA DE ACCESORIOS PARA EL ÁREA DE TEATRO DE LA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS- EMA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA							
ITEM	DESCRIPCIÓN TECNICA	CANTIDAD TOTAL	IMAGEN DE REFERENCIA	VALOR UNITARIO MAS IVA (SI APLICA) COTIZACION 1	VALOR UNITARIO MAS IVA (SI APLICA) COTIZACION 2	VALOR PROMEDIO	VALOR TOTAL
1	mascaras de la comedia del arte. hechas a mano en material resistente. el terminado es en color madera. hechas en papel mache con cauho color negro para mantenerlas fijas.	6		$ 250,000	$ 285,600.00	$ 267,800	$ 1,606,800

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA
PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA

IMCT-MC-017-2023

2	Máscara De Neutras Plástico De Cara Completa, color blanco.	12		$ 70,000	$ 59,500.00	$ 4,750	$ 777,000
3	paletas de maquillaje artístico, paleta de base color estudiantes por 13 unidades (colores) tonos pasteles y tierra resistentes al sudor. Pigmentos antialergicos	7		$ 150,000	$ 178,500.00	$ 164,250	$ 1,149,750

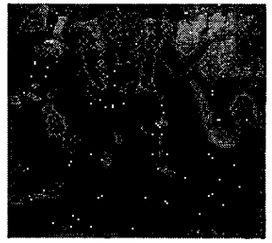
INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA
PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA

IMCT-MC-017-2023

4	trajes acróbata de mujer talla M: trusa enteriza, tutú color acorde al vestuario y accesorio para la cabeza como balaca. Las trusas deben ser de tela elastica lycra	5		$ 504,000	$ 380,800.00	$ 442,400	$ 2,212,000
5	metros tela negra tipo Lino Flex (1.50 de ancho)	80		$ 20,000	$ 15,470.00	$ 17,735	$ 1,418,800
6	metro tela roja tipo lino Flex (1.50 ancho)	30		$ 20,000	$ 15,470.00	$ 17,735	$ 532,050
7	metros tela blanca tipo lino Flex (1.50 ancho)	30		$ 20,000	$ 15,470.00	$ 17,735	$ 532,050
8	metros tela azul claro tipo lino Flex (1.50 ancho)	30		$ 20,000	$ 15,470.00	$ 17,735	$ 532,050
9	metro tela verde tipo Lino Flex (1.50 ancho)	30		$ 20,000	$ 15,470.00	$ 17,735	$ 532,050

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA
PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA

IMCT-MC-017-2023

10	trusas de hombre talla M en tela adecuada para el performance. La trusa debe ser de lycra, el pantalón bombacho para quitar y poner para direferentes momentos.	5		$ 360,000	$ 380,800.00	$ 370,400	$ 1,852,000
						TOTAL	**$ 11,144,550**

Evaluación: Tabla de variación porcentual

ÍTEM	DESCRIPCIÓN TECNICA	CANTIDAD TOTAL	VALOR UNITARIO IMCT	VALOR TOTAL IMCT	VALOR UNITARIO GLORIA MARIN LOPEZ	VALOR TOTAL GLORIA MARIN LOPEZ	VARIACION RELATIVA	VARIACION ABSOLUTA	OBSERVACIONES
1	mascaras de la comedia del arte. hechas a mano en material resistente. el terminado es en color madera. hechas en papel mache con cauho color negro para mantenerlas fijas.	6	$ 267.800	$ 1.606.800	$ 230.000	$ 1.380.000	14,1%	-$ 226.800	PRESUPUESTO AJUSTADO

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA
PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA

IMCT-MC-017-2023

2	Máscara De Neutras Plástico De Cara Completa, color blanco.	12	$ 64.750	$ 777.000	$ 55.000	$ 660.000	15,1%	-$ 117.000	PRESUPUESTO AJUSTADO
3	paletas de maquillaje artístico, paleta de base color estudiantes por 13 unidades (colores) tonos pasteles y tierra resistentes al sudor. Pigmentos antialergicos	7	$ 164.250	$ 1.149.750	$ 140.000	$ 980.000	14,8%	-$ 169.750	PRESUPUESTO AJUSTADO
4	trajes acróbata de mujer talla M: trusa enteriza, tutú color acorde al vestuario y accesorio para la cabeza como balaca. Las trusas deben ser de tela elastica lycra	5	$ 442.400	$ 2.212.000	$ 380.000	$ 1.900.000	14,1%	-$ 312.000	PRESUPUESTO AJUSTADO
5	metros tela negra tipo Lino Flex (1.50 de ancho)	80	$ 17.735	$ 1.418.800	$ 13.000	$ 1.040.000	26,7%	-$ 378.800	PRESUPUESTO AJUSTADO
6	metro tela roja tipo lino Flex (1.50 ancho)	30	$ 17.735	$ 532.050	$ 13.000	$ 390.000	26,7%	-$ 142.050	PRESUPUESTO AJUSTADO
7	metros tela blanca tipo lino Flex (1.50 ancho)	30	$ 17.735	$ 532.050	$ 13.000	$ 390.000	26,7%	-$ 142.050	PRESUPUESTO AJUSTADO
8	metros tela azul claro tipo lino Flex (1.50 ancho)	30	$ 17.735	$ 532.050	$ 13.000	$ 390.000	26,7%	-$ 142.050	PRESUPUESTO AJUSTADO
9	metro tela verde tipo Lino Flex (1.50 ancho)	30	$ 17.735	$ 532.050	$ 13.000	$ 390.000	26,7%	-$ 142.050	PRESUPUESTO AJUSTADO
10	trusas de hombre talla M en tela adecuada para el performance. La trusa debe ser de lycra, el pantalón bombacho para quitar y poner para direferentes momentos.	5	$ 370.400	$ 1.852.000	$ 320.000	$ 1.600.000	13,6%	-$ 252.000	PRESUPUESTO AJUSTADO
			TOTAL IMCT	$ 11.144.550	**TOTAL GLORIA MARIN LOPEZ**	$ 9.120.000	18,2%	-$ 2.024.550	PRESUPUESTO AJUSTADO

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA
PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA

IMCT-MC-017-2023

CONCLUSIONES

Una vez realizada la revisión de orden económico establecidos en la invitación publica, del proponente que presento oferta con menor valor para el proceso IMCT-MC-017-2023 cuyo objeto es "COMPRAVENTA DE ACCESORIOS PARA EL ÁREA DE TEATRO DE LA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS- EMA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA" se concluye:

No	Proponentes	ESTADO Cumple / No cumple
1	GLORIA MARIN LOPEZ NIT 42083973-1	**CUMPLE**

EVALUADOR ECONOMICO

ADRIANA VARGAS SALAZAR – Subdirectora Administrativa y Financiera.

Edwing Ricardo Mantilla Rey

EDWING RICARDO MANTILLA REY – CPS apoyo a Subdirección Administrativa y Financiera
Asistencia, apoyo y colaboración en la Evaluación económica

Alcaldía de Bucaramanga | IMCT Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga | GOBERNAR ES HACER

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO
PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA

IMCT-MC-017-2023

EVALUACION TECNICA

11 DE OCTUBRE DE 2023

GLORIA MARIN LOPEZ NIT 42083973-1

REQUISITO	VERIFICACION	OBSERVACION
ACEPTACION DE ESPECIFICACIONES TECNICAS El proponente debe diligenciar el FORMATO 6 CARTA DE ACEPTACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS , el cual no tiene ponderación alguna, pero es requisito de obligatorio cumplimiento dentro del presente proceso de selección	**CUMPLE**	El proponente cumple con las descripciones, especificaciones técnicas y cantidades establecidas en el proceso de selección. (Folios 3)
EXPERIENCIA a. Con el fin de garantizar la calidad en los bienes objeto del presente proceso, el proponente deberá acreditar experiencia en la ejecución de procesos con objeto igual o similar al del presente proceso de contratación. Lo anterior, anexando hasta **CINCO (5)** certificaciones y/o contratos ejecutados, terminados y liquidados con entidades públicas y/o privadas cuyo objeto o alcance, esté relacionado con la compraventa o suministro de bienes establecidos en el presente proceso, la sumatoria de los contratos aportados deberá ser igual o mayor al 100% del presupuesto oficial estimado para el presente proceso de selección. **CRITERIO DIFERENCIAL** En atención a lo establecido en el Decreto No. 1860 del 2021, el cual adiciono el artículo 2.2.1.2.4.2.18 al Decreto 1082 del 2015, se establece como **criterio diferencial** para las personas que acrediten mediante su registro mercantil (personas naturales) y/o certificado de existencia y representación legal		El Proponente allega los siguientes documentos para acreditar experiencia: **CONTRATO 1:** **INSTITUCION UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO** **OBJETO DEL CONTRATO:** ADQUISICIÓN DE VESTUARIO, PRENDAS, ACCESORIOS E INSUMOS NECESARIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS CULTURALES DEL ÁREA DE BAILE Y ARTES ESCÉNICAS DE BIENESTAR UNIVERSITARIO DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO **FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO:** 30 DE JUNIO 2022

(personas jurídicas), tener la calidad de **MIPYME**, la siguiente regla; b. Con el fin de garantizar la calidad en la entrega de bienes objeto del presente proceso, el proponente **MIPYME** deberá acreditar experiencia en la ejecución de procesos con objeto igual o similar al del presente proceso de contratación. Lo anterior, anexando hasta **SIETE (7)** certificaciones y/o contratos ejecutados, terminados y liquidados con entidades públicas y/o privadas cuyo objeto o alcance, esté relacionado con la compraventa o suministro de bienes establecidos en el presente proceso, la sumatoria de los contratos aportados deberá ser igual o mayor al 80% del presupuesto oficial estimado para el presente proceso de selección. **Nota:** En caso que **el proceso sea limitado a Mipyme**, no se aplicará el criterio diferencial establecido en el literal *"b"*, por lo tanto, los proponentes MIPYME deberán cumplir el criterio establecido en el literal *"a"*. **En caso de certificación de personas privadas, deberá anexar copia de factura de venta, la cual debe cumplir con los requisitos del Estatuto Tributario o certificación expedida con posterioridad a fecha de terminación del contrato emitida por el revisor fiscal o contador público del proponente.** **CRITERIOS PARA LA VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA** El IMCT se reserva el derecho de verificar la información suministrada por el proponente y de solicitar las aclaraciones que considere convenientes. Para acreditar el requisito de experiencia deberá allegar una de las siguientes formas: - **Copia del contrato** acompañado de Acta de recibo final, y/u orden de pago, y/o **Acta de liquidación** o terminación o recibo final del referido contrato.		**PLAZO DE EJECUCIÓN:** 40 DIAS **VALOR CONTRATO:** DIECIOCHO MILLONES CIENTO SETENTA Y SIETE MIL DOCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($18.177.250) S.M.M.L.V (2022): **18.17** **CONTRATO 2:** **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE- SENA** **OBJETO DEL CONTRATO:** CONFECCION DE TODO TIPO DE PRENDAS PARA CEREMONIAS Y PARA QUE LOS APRENDICES REPRESENTEN EL CENTRO EN DIFERENTES ACTIVIDADES ACADEMICAS, CULTURALES Y DEPORTIVAS DE ORDEN LOCAL, REGIONAL Y/O NACIONAL **FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO:** 25 DE MAYO DE 2018 **PLAZO DE EJECUCIÓN:** N/A **VALOR CONTRATO:** CUARENTA Y SEIS MILLONES TRECIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/CTE ($46.390.000) S.M.M.L.V (2018): **59,37** **CONTRATO 3:** **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE- SENA** **OBJETO DEL CONTRATO:** COMPRA DE IMPLEMENTOS Y MATERIALES CULTURALES

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO
PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA

IMCT-MC-017-2023

- **Certificación expedida por la entidad CONTRATANTE**, donde certifique el cumplimiento en la ejecución contractual. Los anteriores documentos son válidos, si son expedidos por la Entidad Contratante. Las certificaciones deben ser suscritas por el representante legal o su delgado para tal efecto, de la respectiva entidad con las que haya celebrado y suscrito contratos u órdenes, indicando el cumplimiento a satisfacción del contrato referido, y deben contener como mínimo la siguiente información: NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, NOMBRE DEL CONTRATISTA, OBJETO DEL CONTRATO, VALOR DEL CONTRATO, FECHA DE INICIACIÓN Y FECHA DE TERMINACIÓN. Cualquiera de los documentos mencionados aportados por el proponente para acreditar el requisito, deben contener claramente todos y cada uno de los elementos exigidos para determinar si tienen relación con el objeto a contratar, y así acreditar a cabalidad el requisito de la experiencia. En el evento en que el proponente presente certificaciones de experiencia en las cuales haya participado en Consorcio o Unión Temporal, para efectos de la evaluación de este factor, se tomará el valor equivalente al porcentaje de participación del proponente en el Consorcio o Unión Temporal del cual acredite la experiencia. En este caso, el proponente debe en la certificación de experiencia, indicar el porcentaje de participación. Para determinar el valor del contrato se llevará a cabo el siguiente procedimiento: Para calcular los valores de los contratos en SMMLV es necesario tener en cuenta el año de finalización de los mismos y aplicar el SMMLV de dicho año. El valor total de los contratos celebrados con entidades estatales será aquel que tuvieron a la fecha de recibo final. La conversión a salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV) se hará conforme al vigente en el año de finalización de estos. Así mismo, los proponentes deberán tener en cuenta las siguientes condiciones para la validación de la experiencia:		DE HABILIADES BLANDAS Y ENFOQUE DIFERENCIAL PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN EL MARCO DEL PLAN DE ACCION DE BIENESSTAR AL APRENDIZ DEL COMPLEJO TECNOLOGICO AGROINDUSTRIAL PECUARIO Y TURISTICO. **FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO:** 25 DE MAYO DE 2018 **PLAZO DE EJECUCIÓN:** N/A **VALOR CONTRATO:** CUARENTA Y SEIS MILLONES TRECIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/CTE ($46.390.000) S.M.M.L.V (2018): **59,37** **CONTRATO 4:** **CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS -CIES - SENA** **OBJETO DEL CONTRATO:** CONTRATAR LA COMPRA DE VESTUARIOS, ACCESORIOS E IMPLEMENTOS PARA DANZAS FOLCLÓRICAS, MODERNA Y DE TEATRO PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL MARCO DE LA POLÍTICA DEL BIENESTAR Y LIDERAZGO DEL APRENDIZ VIGENCIA 2019 DEL CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS -SENA REGIONAL NORTE DE SANTANDER **FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO:**

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO
PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA

IMCT-MC-017-2023

1. NO se aceptarán subcontratos. 2. Los contratos válidos para acreditar la experiencia serán aquellos suscritos entre el ente y/o persona contratante y el oferente (contratista de primer orden), cualquier otra derivación de estos se entenderá para efectos del proceso como subcontrato y no serán tenidos en cuenta. 3. En caso de la acreditación de experiencia a través de contratos ejecutados en el extranjero, la misma solo será válida para efectos del proceso cuando se haya suscrito y ejecutado única y exclusivamente con entidades estatales del país donde se ejecutó el contrato. 4. Para efectos de la acreditación de experiencia de contratos que hayan sido objeto de cesión antes de la ejecución del 50% de la ejecución total, se admitirán como experiencia para el cesionario y no se reconocerá experiencia alguna por ellos al cedente. 5. Las certificaciones deberán ser emitidas por la entidad contratante. NO SE ACEPTARÁN DOCUMENTOS EXPEDIDOS POR EL MISMO PROPONENTE. Tratándose de consorcios o uniones temporales, se atenderán las siguientes condiciones: a. Cuando en un contrato que se acredita como experiencia, el ejecutor haya sido un consorcio o unión temporal, y el proponente haya sido integrante del mismo, el porcentaje que se acreditará como experiencia específica, será el resultado de multiplicar el total ejecutado del valor y/o de las actividades por el porcentaje que le correspondía dentro de esa unión temporal o consorcio. En estos casos, los proponentes deberán, además de los documentos solicitados para acreditar la experiencia, adjuntar copia del acta consorcial o de la unión temporal (si dentro de los certificados aportados no es posible determinar el porcentaje de participación). En caso de que el oferente no cumpla con este requerimiento, y solo para este caso específico, no se tomara en cuenta esta experiencia para el cálculo respectivo. b. Cuando un contrato que se presente para acreditar experiencia haya sido ejecutado por integrantes de un proponente plural que hoy conforman un nuevo proponente plural, el mismo valdrá como un contrato para cada integrante del proponente plural de acuerdo con su porcentaje de participación.		10 DE DICIEMBRE DE 2019 **PLAZO DE EJECUCIÓN:** 39 DIAS **VALOR CONTRATO:** TREINTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SETENTA PESOS M/CTE **($ 38.857.070): 46,92**

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO
PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA

IMCT-MC-017-2023

CONCLUSIONES

Una vez realizada la revisión de los requisitos y documentos habilitantes de orden técnico establecidos en la invitación publica, del proponente que presento oferta con menor valor para el proceso IMCT-MC-017-2023 cuyo objeto es "COMPRAVENTA DE ACCESORIOS PARA EL ÁREA DE TEATRO DE LA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS- EMA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA" se concluye:

No	Proponente	ESTADO Cumple / No cumple
1	GLORIA MARIN LOPEZ NIT 42083973-1	**CUMPLE**

EVALUADOR TECNICO

LICETTE YOBELLY MOROS LEÓN – subdirectora Técnica

MARÍA ALEJANDRA MANTILLA SALAZAR / Profesional CPS apoyo a Subsecretaria Técnica
Asistencia, apoyo y colaboración en la Evaluación técnica

Alcaldía de Bucaramanga | IMCT Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga | GOBERNAR ES HACER

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA
PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA

IMCT-MC-017-2023

CONCLUSIONES CONSOLIDADAS

N° PROPONENTE	NOMBRE DEL PROPONENTE	EVALUACION DE ORDEN JURIDICO	EVALUACION ECONOMICA	EVALUACION DE ORDEN TECNICO
1	**GLORIA MARIN LOPEZ NIT 42083973-1**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

DELIBERACIONES

Evaluada nuevamente la oferta por el proponente GLORIA MARIN LOPEZ identificada con cédula de ciudadanía N° 42083973 expedida en Pereira, el COMITÉ EVALUADOR determina que este CUMPLE y en consecuencia se encuentra HABILITADO dentro del presente proceso de selección.